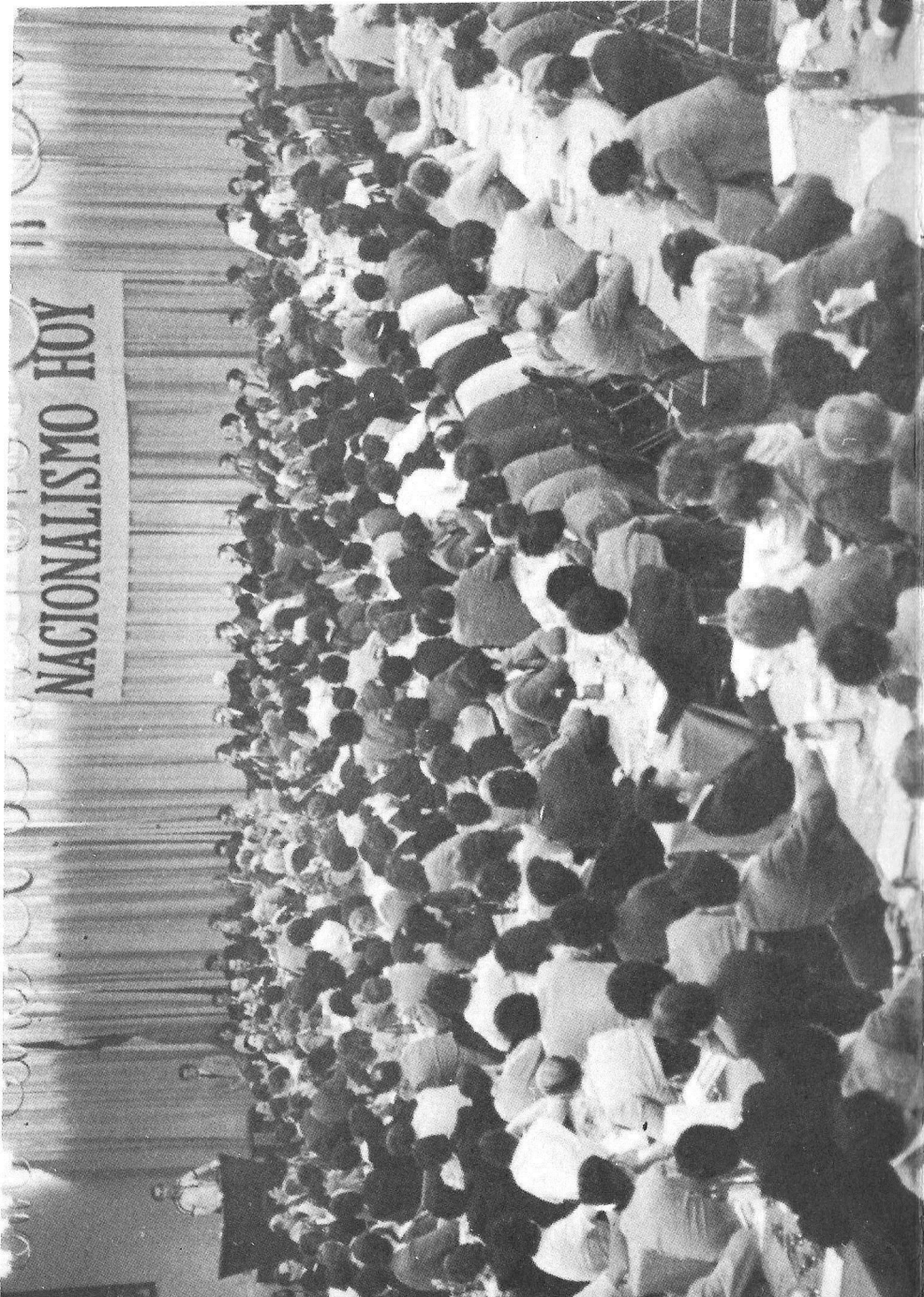


Movimiento  
Acción  
Nacional

DEFINICIONES PROGRAMATICAS

CHILE



**DEFINICIONES PROGRAMATICAS**

1. El nacionalismo reconoce en la gesta de la Liberación Nacional y en la intervención de las Fuerzas Armadas, que el 11 de septiembre de 1973 depusieron el gobierno de la Unidad Popular, un acto de decisión legítima, reflejo fiel de la voluntad soberana del pueblo de Chile y de su instinto de supervivencia.

2. Pero el nacionalismo no atribuye al gobierno de la Unidad Popular el carácter de un accidente o un hecho aislado en la historia del país. Muy por el contrario, ve en él el desenlace de un largo proceso de descomposición y frustración parejamente compartido por todas las colectividades políticas que actuaron en los decenios precedentes y de cuyos desaciertos el gobierno marxista fue una inevitable secuela; nunca, una casualidad.

3. En el proceso de descomposición previo a 1970 y en su crisis de 1973, el nacionalismo denuncia tres factores desencadenantes y no uno solo:

- a. La impotencia del régimen institucional que rigió hasta esa época, el cual desde mucho antes se había demostrado hasta la saciedad incapaz de contener los excesos y vicios del partidismo, así como la reiterada burla de las aspiraciones colectivas;
- b. La imperativa premura en atender a las demandas no satisfechas de justicia social, que quedaron cruelmente evidenciadas en el cuadro infamante de la extrema miseria heredada; y
- c. La conciencia del nivel de degradación histórica en que Chile estaba sumido por la paulatina pérdida de su autonomía bajo la presión de imperialismos foráneos.

Por ello, el nacionalismo sostiene que la tarea de reconstrucción nacional, aún no cumplida, debe abarcar irrenunciablemente tres objetivos simultáneos, que entre sí no admiten prioridad y que separadamente serían insuficientes:

- a. Consolidación de una nueva institucionalidad democrática, auténticamente participativa y capaz de interpretar las aspiraciones ciudadanas, a la vez que invulnerable a la agresión de minorías totalitarias;
- b. Reafirmación correctora de un modelo social de mercado que, junto con garantizar la iniciativa privada y una dinámica eficiente del desarrollo, privilegie la justicia social como su meta más preciada y más urgente; y
- c. Restauración del rango que Chile se merece y que antaño tuvo en el concierto de las naciones.

#### **LA CONSOLIDACION INSTITUCIONAL**

4. En respuesta al primero de estos objetivos, el país vive una etapa decisiva en su evolución hacia una nueva institucionalidad. Respecto de ella, el nacionalismo se pronuncia en los siguientes términos:

- a. La evolución institucional debe efectuarse dentro de los marcos jurídicos de la Constitución vigente y en todo caso evitando toda ruptura del orden establecido por el régimen de las Fuerzas Armadas.

Esto no significa que el nacionalismo estime que la Carta Fundamental aprobada plebiscitariamente en 1980 no tenga defectos o siquiera sacie los requerimientos de un adecuado orden institucional. Pero las correcciones que se hagan necesarias a la Constitución deberán llevarse a cabo por los mecanismos que ella misma establece.

El alcance de este criterio no es otro que el de reafirmar el concepto que el nacionalismo tiene de la majestad de la ley y del orden jurídico, tan caros a la idiosincrasia del pueblo chileno.

- b. El nacionalismo afirma que la meta de esa evolución institucional es la de restituir plenamente a la civilidad el ejercicio

de la soberanía y el peso de la conducción de los destinos nacionales, que las Fuerzas Armadas chilenas han asumido durante este decenio por la deserción de las colectividades políticas que antaño ejercieron su tutoría.

Por tanto, el nacionalismo descarta toda posibilidad de prolongar indefinidamente un régimen militar.

- c. No obstante, el nacionalismo sostiene terminantemente que las Fuerzas Armadas han de jugar un rol participativo en el diseño del futuro de Chile, en resguardo de la Seguridad Nacional, tal como lo contempla la Constitución de 1980, y rechaza del modo más categórico toda tesis tendiente a marginarlas de dicho rol, como ocurrió en décadas anteriores.
- d. La nueva institucionalidad ha de reflejar la libre voluntad de las mayorías nacionales. El nacionalismo tiene plena fe en la madurez del pueblo chileno y repugna de cualquier tipo de postulados elitistas que pretenden sustraer la participación de las grandes mayorías o erigir frondas oligárquicas en tutores o custodios del país.
- e. Por la misma razón, de la nueva institucionalidad han de quedar excluidas todas las corrientes totalitarias y, en primer lugar, aquellas que se inspiran en el marxismo revolucionario, cualquiera que sea su origen. El pueblo chileno es un pueblo suficientemente maduro y consciente de su libertad como para no requerir de una supuesta dictadura del proletariado.
- f. En resguardo de la unidad nacional y de la autonomía que corresponde a los ciudadanos, el nacionalismo niega a los partidos políticos el derecho a constituirse en intérpretes e intermediarios exclusivos de la soberanía o a instituir un monopolio en la génesis de la autoridad y de la ley. Sostiene, en cambio, el derecho que asiste a las sociedades intermedias de tener vías propias de participación en la génesis de las autoridades y de las leyes.
- g. De conformidad a lo establecido en la Constitución de 1980, el nacionalismo reconoce como únicas fuentes en la génesis de las autoridades a nivel regional y comunal a las sociedades intermedias, a las cuales corresponde constituir los CODECOS y CODERES con absoluta prescindencia de toda intromisión partidista.

- h. El proceso legislativo llamado a configurar la nueva institucionalidad mediante la dictación de las leyes orgánicas pertinentes, requerirá de una etapa preliminar antes que sus órganos queden definitivamente constituidos. El nacionalismo sostiene que en esa fase de tránsito se hace indispensable otorgar a la ciudadanía canales eficaces de participación en la génesis de las leyes y en la adopción de las políticas administrativas, a lo menos referentes a materias económicas y sociales.

La experiencia del decenio ha probado cuan peligroso es que las resoluciones sobre políticas económicas y sociales y la legislación dictada para la implementación de esas políticas quede entregada al arbitrio de criterios meramente tecnocráticos, sin que se escuche a las fuerzas vivas productoras que se verán afectadas por esas determinaciones.

Por ello, el nacionalismo estima indispensable la creación de un Consejo Económico Social, integrado por representantes de las regiones y de los sectores laborales y empresariales, que sirva de instancia de información, conocimiento, debate y orientación en la legislación económica y social que se dicte durante la etapa de tránsito, como una vía de morigerar las tendencias tecnocráticas en los mandos civiles del régimen y como una manera de ampliar la base participativa en materias de legislación.

La dramática necesidad de reactivar la economía mediante la movilización responsable de los sectores productores hace aún más imperativa la creación de dicho Consejo.

#### **LA REACTIVACION ECONOMICA**

- 5. En respuesta al segundo de los objetivos que privilegia la justicia social como una urgente meta, el nacionalismo sostiene:
  - a. Tanto por sus propias características históricas, geográficas, demográficas y económicas, como por su ubicación entre las naciones en naciente desarrollo, Chile es un país donde el Estado no puede permanecer ausente ni sustraerse a su rol arbitral y planificador de dicho desarrollo.

- b. Ese rol perentorio se hace más imperativo en presencia de aspiraciones de justicia social agudamente insatisfechas, que tienen su origen tanto en la extrema miseria heredada de decenios anteriores, como en el proceso de demolición provocado por el marxismo, en el brusco, pero necesario paso a una economía social de mercado y, sobre todo hoy, en el libertinaje neoliberal en que dicha economía social de mercado derivó por la ceguera obstinada de un grupo de tecnócratas.
- c. La reactivación del país y la asignación de los recursos nacionales que tal reactivación demanda, no pueden quedar entregados al libre arbitrio del mercado. Por el contrario, requieren una presencia activa, previsor y dinámicamente estimulante del Estado.  
Por ello, el nacionalismo aspira a rescatar el auténtico significado del principio de subsidiariedad, tal como lo postula la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, sin concesión alguna al estatismo marxista; pero, a la vez, sin la más mínima complacencia para con el libertinaje consumista neoliberal. El principio de subsidiariedad jamás puede contrariar la misión planificadora unívoca que por excelencia compete al Estado en los grandes objetivos nacionales, o transformarse en pretexto para quebrantar la unidad de propósitos en que laboran los chilenos.
- d. En un modelo de libre iniciativa, como el que sostenemos, y sin el cual la democracia no es posible, la libertad de producir está también subordinada al bien común. El genio inspirador de la iniciativa privada no excusa ni la explotación de los más débiles, ni el egoísmo derrochador, ni el frenesí de los consumos, ni la lenidad, ni la ineficacia.  
Otorgamos a la iniciativa privada la misión de vencer el subdesarrollo y al Estado la de erradicar la miseria. Ambas finalidades son insolubles. No queremos desarrollo económico sin justicia social, ni justicia social sin desarrollo.
- e. La iniciativa privada sólo subsiste en un ámbito de equidad y responsabilidad regido por el interés nacional. Su supervivencia depende en cada instante de la madura y responsable conducta moral de cada empresario.

En presencia de agudas aspiraciones de justicia social aún insatisfechas, que solicitan una conciencia colectiva de solidaridad, el delito económico, de suyo repugnante, adquiere una gravísima proyección y, por lo mismo, justifica sanciones drásticas y ejemplarizadoras, a las que el Estado y la sociedad misma jamás deben sustraerse.

- f. Puesto que Chile es una gran tarea colectiva, reclamamos para el trabajo creador la más absoluta prioridad en el rango de las actividades nacionales. Chile es una nación de trabajadores.

Postulamos la creación de un vigoroso movimiento laboral, de la más pura inspiración sindicalista, liberado de tutorías e intromisiones sectarias o ideológicas, y técnicamente capacitado para sostener con firmeza y ecuanimidad las aspiraciones de todos los trabajadores chilenos, a la vez que para dialogar con altura de miras en la búsqueda de la justa conjunción de los intereses productivos.

Por lo mismo, postulamos una activa y cada vez más ancha participación de los trabajadores en la empresa en que éstos laboran, sea mediante mecanismos de cogestión, de participación en sus utilidades, u otras formas integradoras que los hagan sentirse responsables y partícipes de su desarrollo.

- g. En la fase de tránsito hacia la nueva institucionalidad, conscientes de la tremenda magnitud de la crisis recesiva que sufre el país, los nacionalistas postulamos la adopción de una política económica de guerra que, sin renunciar a los principios fundamentales de una economía social de mercado y que la Constitución consagra, permita una inmediata y potente movilización de todos los recursos humanos, técnicos y financieros, de tal modo que se apliquen con máxima celeridad y eficiencia en aquellos puntos que son cruciales para una acelerada recuperación, tanto del mercado interno, como de nuestros niveles de producción, así como para una drástica reducción de la cesantía.

Los nacionalistas sostenemos, además, que esa movilización requiere del concurso participativo y organizado no sólo de los trabajadores y empresarios, sino de toda la ciudadanía.

## LA NACION COMO TAREA

6. El nacionalismo afirma que ni las rectificaciones jurídicas conducentes a crear una nueva institucionalidad democrática y participativa, ni las rectificaciones económicas destinadas a la reactivación productiva, a la vez que a la consolidación de una economía social de mercado que responda con fidelidad a nuestra idiosincrasia y a un auténtico principio de subsidiariedad, bastan para erradicar los factores desencadenantes de la crisis que condujo a la Liberación Nacional. Más allá de tales factores jurídicos y económicos generantes de la crisis, subyace un factor moral.

El largo proceso de degradación histórica en que nuestra patria se viene sumiendo en lo que va corrido de este siglo, reconoce como su principal causa un persistente deterioro de la moral colectiva y la moral pública. Ello ha traído como consecuencia no sólo una pérdida de la unidad sustantiva entre los chilenos, sino también un debilitamiento de la conciencia en los objetivos nacionales a que nos incitan tanto las nobles tradiciones del pasado como los horizontes de nuestro destino.

Por lo mismo, en resguardo de la sanidad moral en que ha de descansar ese destino, como valores fundamentales del alma nacional, el nacionalismo reconoce y proclama:

- a. La concepción de la nación como una permanente tarea colectiva, que implica para cada chileno y para cada ciudadano no sólo derechos, sino deberes, y como el primero de ellos el deber de solidaridad social. Chile es una comunidad.
- b. La justicia y la igualdad ante la ley, que obliga a cumplirla a todos sin resquicios, privilegios ni excepciones. La majestad de la ley es la esencia misma de la democracia.
- c. La restauración de la dignidad del trabajo, único camino verdadero de progreso y realización personal. En tanto Chile es una tarea colectiva, no cabe justificación ni para el parasitismo ni para el ocio.
- d. La creación de una moral del mérito, del esfuerzo y el ejemplo, que destaque y premie la excelencia en el servicio comunitario.
- e. La sobriedad, la austeridad y la despersonalización en las

autoridades, conforme al concepto portaliano de que servir al Estado es el mayor honor a que puede aspirar un ciudadano. Mientras más alta es la función o el rango jerárquico que ocupa un ciudadano en su desempeño público, más grave es la exigencia de esta obligación, puesto que lo compromete con su ejemplo. La función directiva no confiere atenuantes ni impunidades.

- f. La restitución del apoliticismo en la administración pública y la creación de una carrera funcionaria con absoluta prescindencia del partidismo.
- g. La dignificación del rol que el maestro y la educación tienen, desde su base misma hasta sus más altos niveles académicos, como cauteladores de nuestra originalidad cultural, de nuestros hábitos y conductas cívicas y del perfeccionamiento científico y técnico que demanda nuestro desarrollo. La universidad es la conciencia vigilante de nuestro futuro, en ella Chile se piensa a sí mismo.
- h. El resguardo irrestricto de nuestra soberanía y la integridad de nuestro territorio patrio, conforme lo demanda la seguridad nacional, en convivencia pacífica con el resto de las naciones.

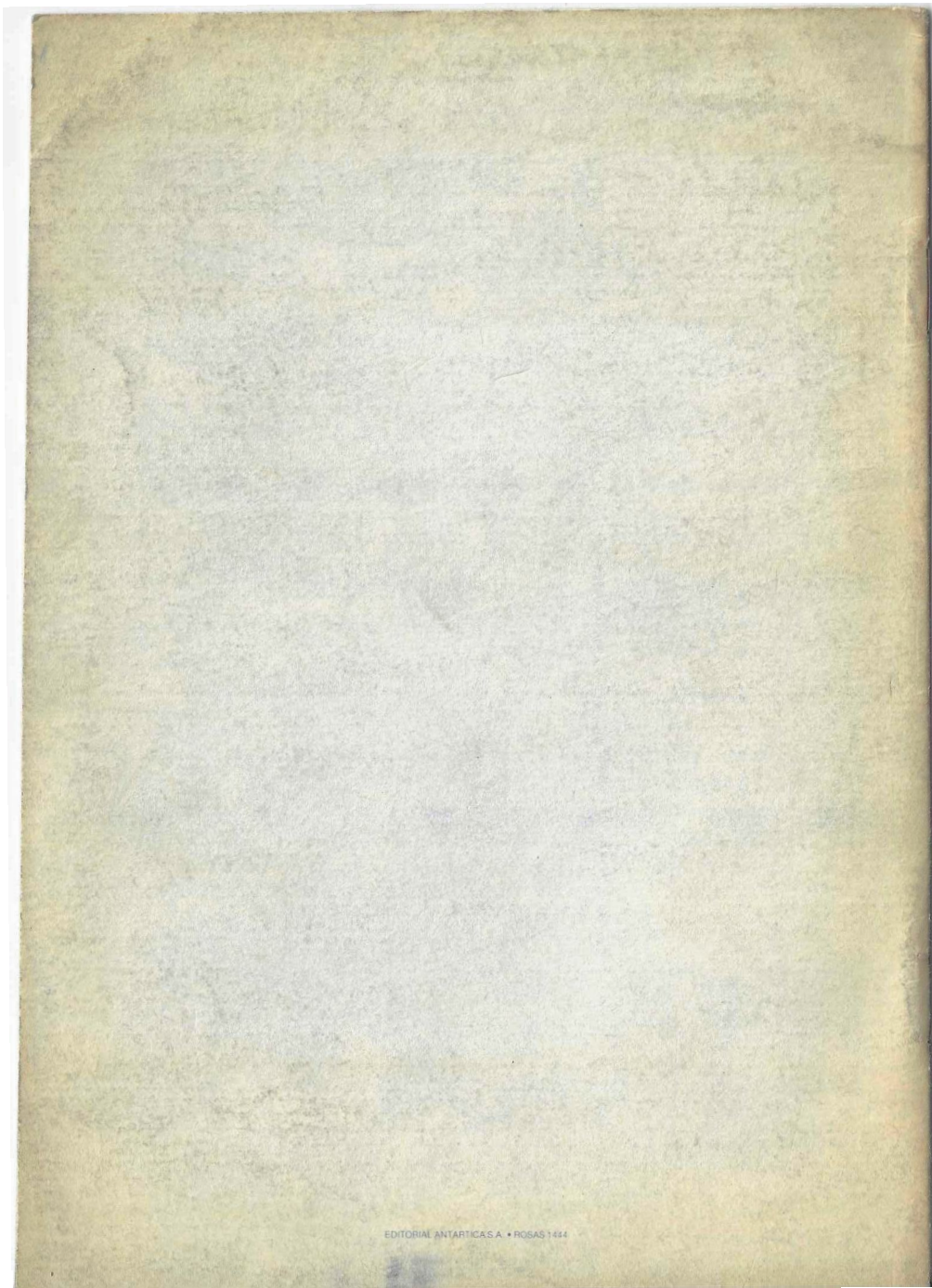
7. El primer encuentro de dirigentes nacionalistas, junto con hacer suyas estas definiciones programáticas, convoca a las mayorías silenciosas y a todos los chilenos de buena voluntad a organizarse en un gran movimiento de opinión que, sustentándolas, intervenga resuelta y determinadamente en el diseño del futuro destino de Chile.



K V K L O X . -

KUKLOX.XYZ

M.A.N. - DEFINICIONES PROGRAMATICAS [CIRCA-1980]



K V K L O X . -

KUKLOX.XYZ